



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
Rondón, veintiocho (28) de Julio del dos mil veintidós (2022)

REF:	Ejecutivo Singular N°. 2021-00014
DEMANDANTE:	Banco Agrario
DEMANDADO:	William Fernando Arias Galindo y Otro
DECISION:	Aprueba liquidación de crédito.

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito presentada por el actor, el Juzgado de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 446 del C.G del P, le imparte aprobación.

Notifíquese,

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ Rondón- Boyacá, 29/07/2022 La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO No. 19 de la misma fecha,</p> <p>RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ SECRETARIA.</p>
--